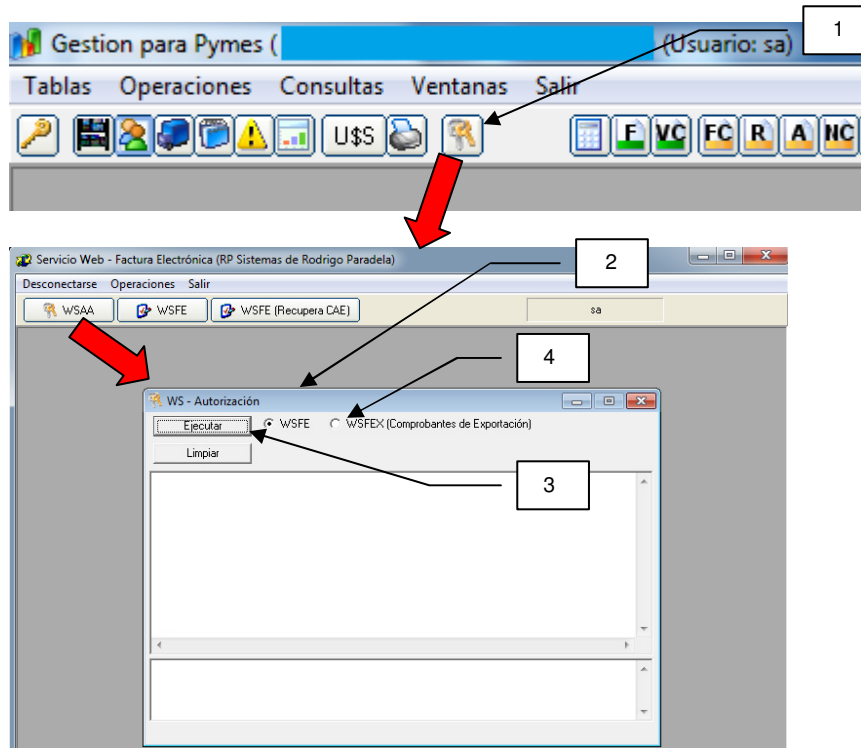


Gestión para Pymes (ERP)

Como pedir autorización (WSAA) y CAE para FC electrónica

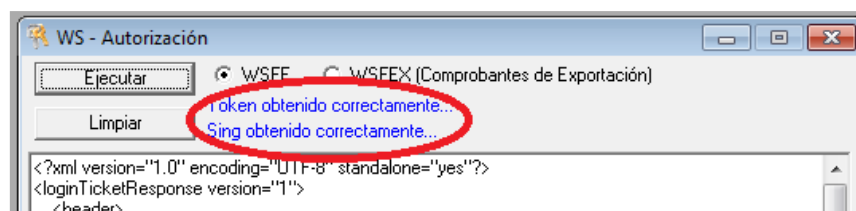
Como Pedir Autorización para Facturar

La autorización vence cada 24 horas y si no se renueva el web service de AFIP rechaza el pedido de CAE de cualquier comprobante.



1. Hacer click en el botón del pedido de **Autorización (WSAA)** que tiene como icono 2 llaves.
2. Una vez que se abre el módulo WS, automáticamente se abre la pantalla de pedido de autorización (WSAA)
3. Hacer click en el botón ejecutar para que el sistema envíe el pedido al WSAA.

En caso de que se obtenga correctamente aparecerá en azul lo siguiente:



Para obtener la autorización, el sistema envía la fecha y hora del servidor del sistema a la AFIP, en caso de que este atrasada o adelantada la autorizaciones rechazada. Para sincronizar el reloj, hagan doble click en el reloj del Windows y marque la opción de sincronización u hora de internet.

4. En caso de pedir autorización para comprobantes de exportación, se debe seleccionar la opción WSFEX (Comprobantes de Exportación)

En caso de error puede aparecer un mensaje en rojo que debe copiar y enviar a la casilla de soporte técnico.

Gestión para Pymes (ERP)

Como pedir autorización (WSAA) y CAE para FC electrónica



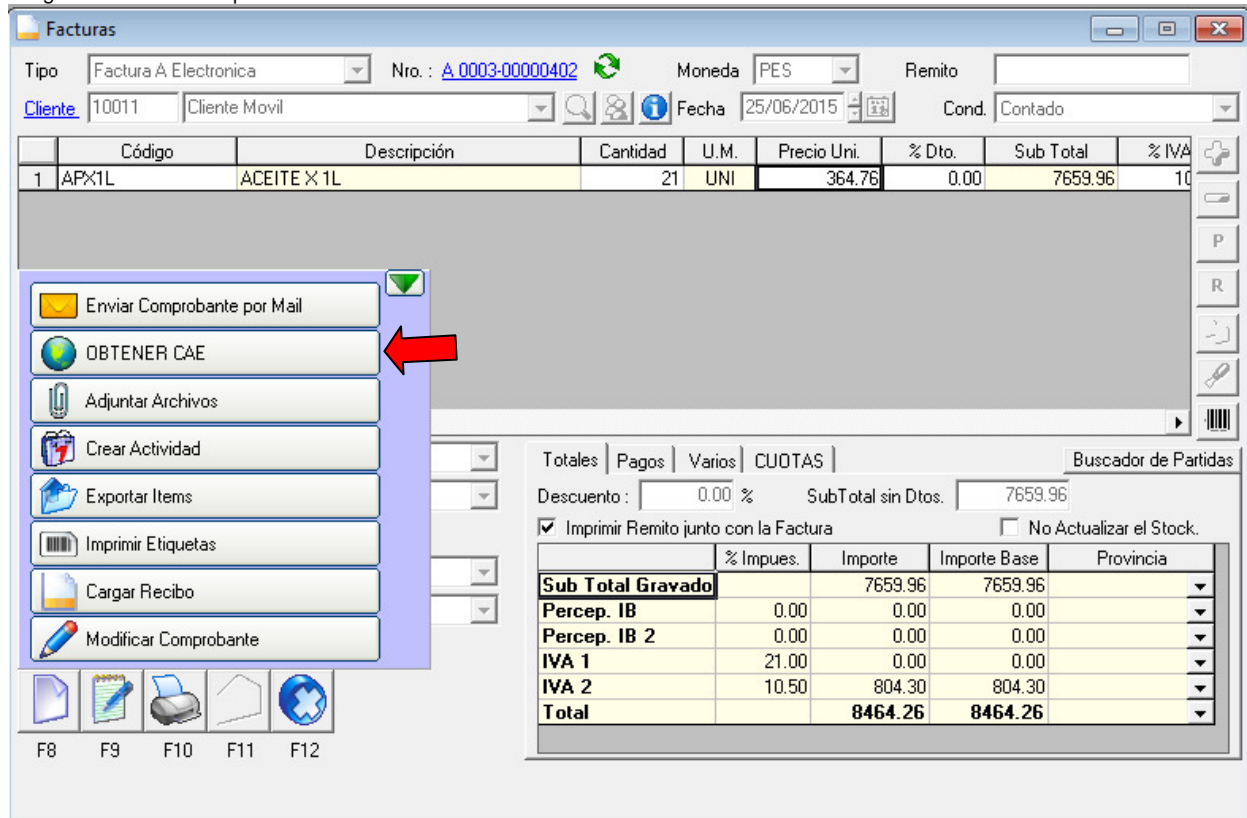
Como Obtener CAE

Esto se debe hacer después de grabar cada Factura, Nota de débito o Nota de crédito electrónicas, salvo que se quiera obtener en forma masiva (Ver ultima hoja de este documento).

Para grabar el comprobante el proceso es el mismo que para una factura manual.

Lo único que cambia, es que después de grabar se habilita el botón que dice "OBTENER CAE", ver imagen:

Imagen Versión 19 o superior.



Una vez obtenido el CAE se puede imprimir y el comprobante es válido.
Y en la impresión saldrá el número de CAE, vencimiento y código de barras.

Aclaraciones

Para que un comprobante electrónico obtenga CAE con éxito debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Todos los comprobantes anteriores deben haber obtenido CAE.
No se pueden saltar números de factura, NC o ND.
Por ejemplo: No se puede obtener CAE de la FC nro. 1500 si la FC nro. 1499 no tiene CAE.
Si por algún motivo no se puede obtener CAE de la FC 1499, se debe resolver porque no se podrá continuar con las siguientes.
- La numeración de las NC y ND son independientes de las FC.
- El cliente debe tener bien cargado el CUIT o DNI en caso de un consumidor final.
- Haber pedido autorización a la AFIP dentro de las últimas 24 horas. (Ver hoja nro. 1)
- La fecha del comprobante no puede ser más que cinco días anteriores o posteriores al día de la fecha.

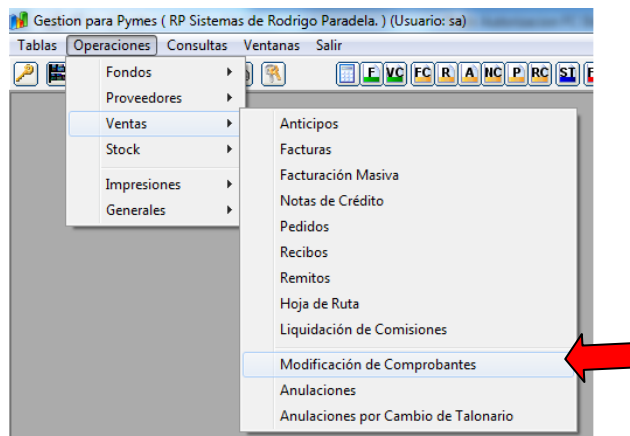
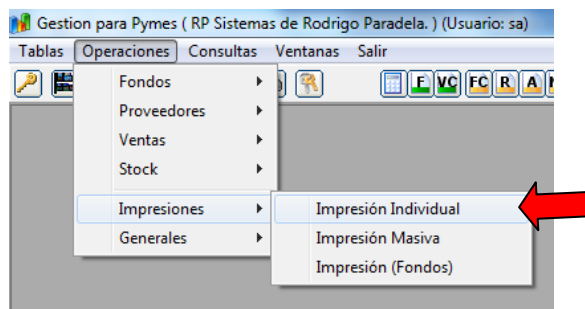
Aclaraciones Post CAE.

- **No se puede anular un comprobante con CAE.**
En caso de error deben generar una NC electrónica y pedir CAE.

Como obtener CAE desde otras pantallas

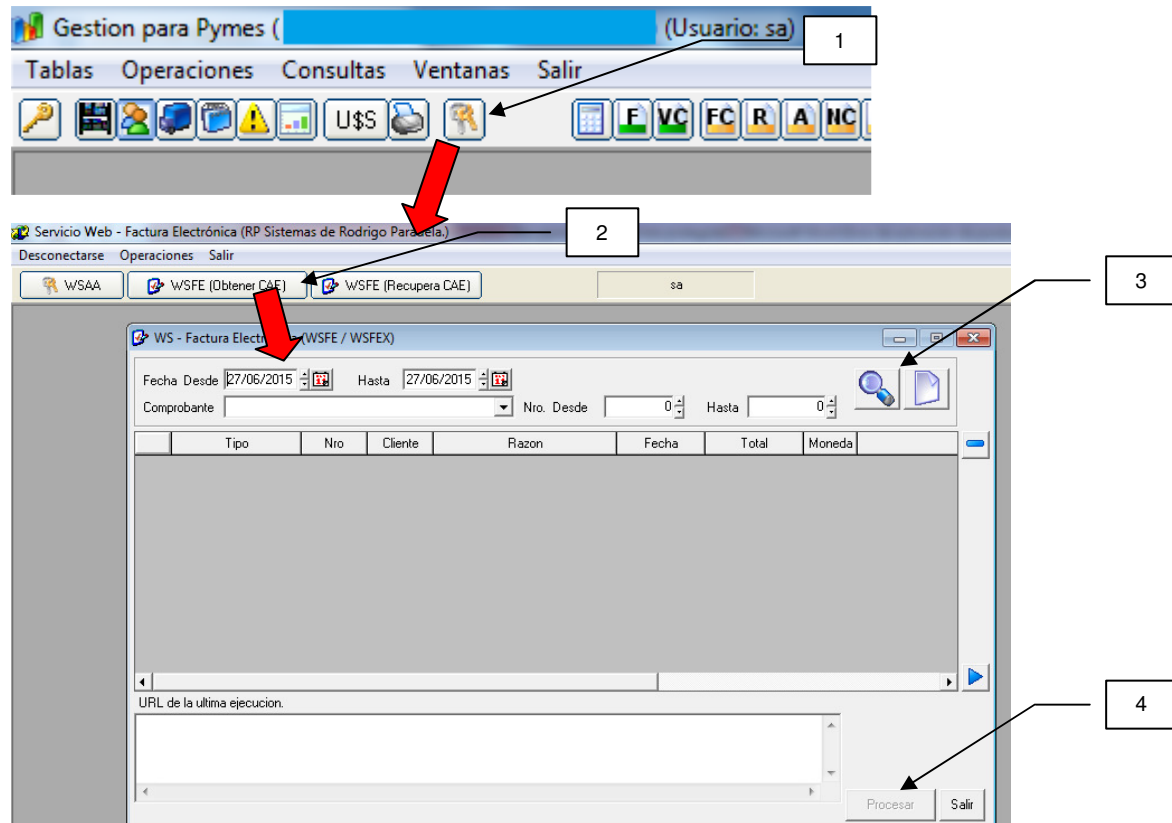
En caso de necesitar obtener el CAE de un comprobante ya grabado, pueden hacerlo desde la pantalla de Impresión Individual o Modificación de Comprobantes.

En esas pantallas pueden buscar y consultar el comprobante y se habilitara el botón que dice "OBTENER CAE".



Como Pedir CAE por Lotes en forma masiva

En caso de facturación masiva, se puede obtener CAE de varias facturas grabadas con un solo click.



1. Hacer click en el botón del pedido de **Autorización (WSAA)** que tiene como icono 2 llaves.
2. Una vez que se abre el módulo WS, hacer click en el botón que dice **"WSFE (Obtener CAE)"**
3. Con el botón de **Consulta** pueden buscar los comprobantes electrónicos sin CAE, utilizando o no los filtros.

Atención: Esta consulta solo muestra comprobantes configurados para factura electrónica, que no estén anulados y con CAE vacío.

4. Una vez consultado en la grilla el o los comprobantes, deben hacer click en el botón que dice **"Procesar"**

Si el CAE se obtuvo con éxito la/s fila/s quedara/n de color azul, sino en rojo y pueden ver el error haciendo doble click en la columna "Respuesta" de la grilla.

En case de error en algún comprobante, el proceso se detiene para poder resolver el problema y continuar con ese comprobante y el resto. No se puede obtener CAE del resto hasta resolver el error en el que fallo.